

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 29 del corriente mes de enero, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la entidad, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 9 de marzo de 1996, en el Centro Cultural «Modesto Tapia», calle Tantin, número 25, de Santander, a las once horas en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, en el ejercicio de 1995.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondiente todo al ejercicio de 1995, así como de la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control, con la censura de cuentas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de obras sociales en el ejercicio 1995, así como los del ejercicio 1996, junto con su dotación, teniendo asimismo presente el preceptivo informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio 1996.

Sexto.—Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo urgente y de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.

Séptimo.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 30 de enero de 1995.—El Presidente, Juan Nistal Bedia.—6.867.

### CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Caja de Ahorros de Cataluña, informa a sus clientes que a partir del 1 de abril de 1996, los tipos de interés que se aplicarán a la Libreta Total quedarán con el desglose que a continuación se detalla.

#### Libreta Total:

#### Con liquidación trimestral:

Hasta 249.999 pesetas, 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas, 3,94 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 500.000 a 599.999 pesetas, 4,18 por 100 (TAE 4,25 por 100).

De 600.000 a 699.999 pesetas, 4,43 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 700.000 a 799.999 pesetas, 4,67 por 100 (TAE 4,75 por 100).

De 800.000 a 899.999 pesetas, 4,91 por 100 (TAE 5,00 por 100).

De 900.000 a 999.999 pesetas, 5,39 por 100 (TAE 5,50 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas, 5,87 por 100 (TAE 6,00 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas, 6,35 por 100 (TAE 6,50 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas, 6,82 por 100 (TAE 7,00 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas, 7,30 por 100 (TAE 7,50 por 100).

#### Con liquidación mensual:

Hasta 249.999 pesetas, 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas, 3,93 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 500.000 a 599.999 pesetas, 4,17 por 100 (TAE 4,25 por 100).

De 600.000 a 699.999 pesetas, 4,41 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 700.000 a 799.999 pesetas, 4,65 por 100 (TAE 4,75 por 100).

De 800.000 a 899.999 pesetas, 4,89 por 100 (TAE 5,00 por 100).

De 900.000 a 999.999 pesetas, 5,37 por 100 (TAE 5,50 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas, 5,84 por 100 (TAE 6,00 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas, 6,31 por 100 (TAE 6,50 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas, 6,78 por 100 (TAE 7,00 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas, 7,25 por 100 (TAE 7,50 por 100).

#### Para aquellos clientes sin retribución por tramos:

Todo el saldo al 5,84 por 100 (TAE 6,00 por 100).

Barcelona, 26 de enero de 1996.—El Subdirector general.—6.790.

### CAJA DE AHORROS DE AVILA

#### Asamblea general extraordinaria constituyente

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila (Caja de Ahorros de Avila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales de la entidad a la Asamblea general extraordinaria constituyente, que se celebrará el viernes, 16 de febrero del presente año, en el auditorio «Caja de Avila», sito en calle Pedro de la Gasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Puesta a disposición de todos los Consejeros generales de las propuestas elaboradas por cada uno de los grupos, si las hubiere.

Tercero.—Saludo de la Presidencia.

a) Proclamación por ella de las propuestas formuladas por cada grupo, válidamente presentadas.

b) Dación de cuenta por la Comisión electoral de todo lo actuado en el proceso electoral y disolución de la citada Comisión.

Cuarto.—Si hubiere propuestas, se procederá a su votación, siendo necesaria para su aprobación la obtención de un número de votos favorables superior al de votos en contra.

Si no hubiere propuestas o si la Asamblea no aprobare las presentadas, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento Electoral.

La elección de órganos de gobierno y su composición es la siguiente:

#### Consejo de Administración:

Seis Vocales titulares en representación de los impositores y sus correspondientes suplentes, en igual número.

Cuatro Vocales titulares en representación de las Corporaciones municipales y sus correspondientes suplentes, en igual número.

Dos Vocales titulares en representación de las entidades fundadoras y sus correspondientes suplentes, en igual número.

Dos Vocales titulares en representación de los empleados de la Caja y sus correspondientes suplentes, en igual número.

Un Vocal titular en representación de las entidades de interés general y su correspondiente suplente.

Un Vocal titular en representación de las entidades fundadoras y su correspondiente suplente.

Dos Vocales titulares en representación de las Cortes de Castilla y León y sus correspondientes suplentes, en igual número.

#### Comisión de Control:

Dos Vocales titulares en representación de los impositores y sus correspondientes suplentes, en igual número.

Un Vocal titular en representación de las Corporaciones municipales y su correspondiente suplente.

Un vocal titular en representación de las entidades fundadoras y su correspondiente suplente.

Un Vocal titular en representación de los empleados de la Caja y su correspondiente suplente.

Un Vocal titular en representación de las entidades de interés general y su correspondiente suplente.

Un Vocal titular en representación de las Cortes de Castilla y León y su correspondiente suplente.

Quinto.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Sexto.—Intervención de la Dirección General.

Séptimo.—Clausura de la sesión por el señor Presidente.

Avila, 26 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Terciado Serina.—8.025.

### GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

#### Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos

durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las trece horas, de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

3. Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona. Telefax (93) 419 54 17. Teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 25 de marzo de 1996.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 11 de abril de 1996.

La Mesa de Contratación de GISA llevará a cabo la apertura de las proposiciones.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de febrero de 1996.

Barcelona, 2 de febrero de 1996.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—7.969.

#### Anexo

Tipo de contrato: Obra. Clave: NB-9202 C3. Título: Nueva carretera, ronda exterior de Manresa, tramo 2, enlace de la ronda de Manresa con la carretera BV-4501, de Manresa a Santpedor. Tramo: Manresa. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Seis meses. Clasificación: Grupos A, G; subgrupos 2, 4; categorías c, d. Presupuesto: 172.336.662 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: NB-9282.2 C2. Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental: Colocación de barreras acústicas, eje transversal Lleida-Girona, puntos kilométricos 11,700 al 17,878. Tramo: Aguilar de Segarra-Rajadell. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Dos meses. Clasifica-

ción: Grupo G, subgrupo 6, categoría e. Presupuesto: 46.479.057 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: NB-9282.1 C2. Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental: Colocación de barreras acústicas, eje transversal Lleida-Girona, puntos kilométricos 4,280 al 11,700. Tramo: Sant Pere de Sallavina-Aguilar de Segarra. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Dos meses. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e. Presupuesto: 42.966.834 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: NB-9282.2 C1. Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental: Revegetación y plantación, eje transversal Lleida-Girona, puntos kilométricos 11,700 al 17,878. Tramo: Aguilar de Segarra-Rajadell. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Doce meses. Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría c. Presupuesto: 39.863.949 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

### NOTARIA DE DON EDUARDO VILLAMOR URBAN

#### Anuncio de subasta notarial

Yo, Eduardo Villamor Urbán, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Huelva, con despacho en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 10, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudor, la entidad mercantil «Promociones Magarsa, Sociedad Limitada», con domicilio social en Huelva, edificio «Tres Reyes», segundo bloque, bajo y código de identificación fiscal número B-21114624. Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eduardo Villamor Urbán, en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta, en Huelva.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 20 de marzo de 1996, a las trece horas;

la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de abril de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de mayo de 1996, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores, el día 10 de mayo de 1996, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 20.562.500 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana. Treinta y dos bis. Local comercial, en planta baja, según se mira su fachada desde la calle interior de subida, en proyecto. Forma parte del edificio, sito en Huelva, al sitio «Cabezo de la Horca» o «Cabezo de la Esperanza», nombrado «Tres Reyes», segunda fase.

Consta de un salón diáfano con algunas columnas, con acceso directo desde la calle particular de la urbanización. Tiene una superficie construida de 121 metros 41 decímetros cuadrados. Linderos, según se sitúa respecto de la calle de subida, en proyecto: Frente, «hall» de entrada, sala de contadores y local comercial número 31; derecha, parcela de terreno de la finca matriz y, en parte, con finca matriz de la cual se segregó, y fondo, calle posterior de la vía en el eje principal, en proyecto.

Coefficiente: 2,568 por 100

Inscripción: Tomo 1.611, libro 189 de Huelva-3, folio 139, finca número 58.324, inscripción primera.

Huelva, 19 de enero de 1996.—El Notario, Eduardo Villamor Urbán.—6.734-3.